



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00063-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señor(a)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA Y PRIVADA

Presente. -

Asunto: SOLICITA BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA VACUNACIÓN ESQUEMA REGULAR A INFANTES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Referencia: Oficio N° 000079-2026-DG-DIRIS LE

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia emitido por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, se pone en conocimiento que, en el marco de la Alerta Epidemiológica AE-CDC-N°0003- 2026 (Riesgo de importación reintroducción y circulación de Sarampión en el país), se requiere que las instituciones educativas brinden las facilidades al personal de salud para realizar la vacunación a niños, niñas y adolescentes varones y mujeres, a fin de completar su esquema de vacunación regular.

En virtud de ello, solicito a los directivos de las IIEE brindar su apoyo, a fin de aperturar las actividades de vacunación en las instituciones educativas públicas y privadas de nuestra jurisdicción. Se comparte material de difusión:

<https://drive.google.com/drive/folders/1a6ly3adz591Oxwt5U93qFVBDCLuwa2zB?usp=sharing>

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e), AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0349194 CLAVE: F26199

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

